

## **Facetas del sufrimiento mental**

Para una mejor comprensión, podemos clasificar la enfermedad mental en cinco grandes grupos.

**Trastornos afectivos.** La persona cambia en su forma de sentir, manifestándose a través de frecuentes períodos de tristeza, pérdida del apetito, miedo, angustia, llanto fácil, descuido de su higiene y de su aspecto, etc.

Estos trastornos tienden a ser recurrentes y a agudizarse por situaciones estresantes. Se presentan en todos los grupos de edad, aunque de manera diferente. En este apartado encontramos la depresión, la ansiedad, las fobias, los trastornos bipolares y obsesivo-compulsivos.

**Trastornos psicóticos.** Se caracterizan por alteraciones de la percepción, del pensamiento, de las emociones y de conducta (se pierde la normalidad). El enfermo cree que sus actos más íntimos son conocidos por otros, se siente perseguido, oye voces, ve cosas, siente la falta de una parte de su cuerpo, y no logra diferenciar esto de la realidad. El comienzo puede ser agudo y grave, o instalarse lentamente; es más frecuente en el adulto joven y no hay diferencia por sexos, la evolución va desde la recuperación completa hasta una pobre o nula recuperación. En este grupo encontramos la esquizofrenia, la psicosis post-parto, la psicosis por drogas, etc.

**Trastornos orgánicos.** Reciben este nombre porque se presentan siempre asociados a un daño cerebral, puede ser por un golpe, (traumáticos) o por epilepsia, Parkinson, demencia, etc. Sus características son irritabilidad, poca tolerancia, actos destructivos, dificultad para comprender, y pueden manifestarse como trastornos afectivos o psicóticos. Estos trastornos son aparentemente irreversibles y progresivos y sólo unos pocos son transitorios o responden a tratamiento, dependiendo de la enfermedad que los produce.

**Adicciones.** Resultan de la necesidad de ingerir alguna sustancia, como el alcohol, cigarro, cocaína, marihuana, medicamentos, etc. Las manifestaciones son variables y dependen de la sustancia consumida, pueden ir desde la euforia hasta el enojo incontrolable. Una persona se considera adicta si existen dos situaciones: tolerancia (cuando se requiere cada vez dosis más altas para lograr el efecto deseado) y dependencia (la necesidad de consumir la sustancia). Las implicaciones médicas van desde efectos transitorios (mientras la sustancia se encuentra en la sangre) hasta situaciones irreversibles (psicosis, demencia, etc.) o incluso la muerte.

**Trastornos de la personalidad.** Es un conjunto de alteraciones y modalidades de comportamiento persistentes, expresión de un estilo de vida; se desarrollan a lo largo de la vida y se mantienen constantes. Los tratamientos empleados por pacientes y familiares son múltiples, van desde los no profesionales (brujos, curanderos, chamanes, etc.), medicina alternativa, hasta formas profesionales de tratamiento.

SECCIÓN DIOCESANA DE PASTORAL DE LA SALUD  
ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA  
“SUFRIMIENTO MENTAL Y COMUNIDAD CRISTIANA” (2009)

Los trastornos mentales pueden prevenirse, diagnosticarse y tratarse: existen medidas al alcance de toda la población.

Ambiente que promueve una buena salud:

- Evite calificar a la gente con palabras como “loco”, “tarado,” o por su diagnóstico. En vez de decir que es “bipolar”, dígame que es una persona con trastorno afectivo.
- Conozca la verdad sobre la salud mental y compártala con otros.
- Trate a los enfermos mentales con respeto y dignidad.
- Respete sus derechos y no los discrimine en cuanto a vivienda, empleo o educación.
- En el enfermo se revela una dignidad que es al mismo tiempo don de Dios y tarea para el hombre.
- El trabajador de la salud católico y comprometido debe llevar a los lugares para la salud un profundo sentido de humanidad, y un testimonio de un servicio auténtico como “perito de la humanidad” (Juan Pablo II).